PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5905717 del año 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE LUIS MEJIA CANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. **85.462.239**, de Santa Marta.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Complementaria de la Programación de atención a población víctima y vulnerable ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.
2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024.
3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.
5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
6. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.
7. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.
8. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.

9. Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
10. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.
11. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.
12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.
13. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.
14. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.
15. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.
16. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.
17. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.
18. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

19. Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.
20. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
21. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.
22. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
23. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.
24. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.
25. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Riohacha y municipios de La Guajira.

Plazo: Será hasta el 12 de noviembre de 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses.
Plazo inicial: Nueve (09) Meses.

PRORROGA: N/A.

DURACIÒN TOTAL: NUEVE (9) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 12 de febrero de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de noviembre de 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el Doce (12) de noviembre de 2024.

Valor Total Contrato	$ 31.070.727,00
Valor inicial	$ 31.070.727,00
Valor Adición	$ 0

SUPERVISOR: CARLOS BARRIOS NIZPERUZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 84.090.917.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	30.179.000,00
Valor Ejecutado	30.179.000,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Responsable: Todos los programas listados están bajo la responsabilidad de José Luis Mejía Cano.
2. Programas de Formación: Se ofrecen tres programas principales:
   - Procesado y Mecanizado de Piezas de Madera (ofrecido en Maicao y Albania).
   - Entonación de Pintura (ofrecido en Maicao).
   - Técnicas Básicas de Pintura sobre Madera (ofrecido en Maicao).
   - Ensamblar Productos en Madera (ofrecido en Albania).
3. Desempeño por Programa y Municipio:
   - Maicao:
     - Procesado y Mecanizado de Piezas de Madera:
       - 6 fichas con un total de 151 aprendices (100% certificados).
     - Entonación de Pintura:
       - 25 aprendices (100% certificados).

    - Técnicas Básicas de Pintura sobre Madera:
        - 42 aprendices (100% certificados).
- Albania:
    - Procesado y Mecanizado de Piezas de Madera:
        - 4 fichas con un total de 110 aprendices (100% certificados).
    - Ensamblar Productos en Madera:
        - 47 aprendices (100% certificados).

4. Resultados Generales:
    - Total de aprendices registrados: 375.
    - Total de aprendices certificados: 375 (tasa de certificación del 100%).
5. Observaciones:
    - El programa más demandado es "Procesado y Mecanizado de Piezas de Madera", con 11 fichas y un total de 261 aprendices (69.6% del total).
    - Todos los programas muestran una tasa de certificación perfecta (100%), lo que refleja un desempeño excelente en el proceso de formación.

Los resultados indican una excelente gestión y ejecución de los programas formativos bajo la responsabilidad de José Luis Mejía Cano. Se destaca la alta demanda del programa "Procesado y Mecanizado de Piezas de Madera", tanto en Maicao como en Albania, junto con la tasa de certificación del 100%, lo que refleja un impacto positivo en la formación de los aprendices.

CODIGO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIAS:	No. HORAS PROGRAMADAS	TOTAL HORAS EJECUTADAS
2920560	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
2921216	ENTONACION DE PINTURA	DESARROLLAR PROGRAMAS DE RECREACIÓN DE ACUERDO CON LO CONTRATADO POR EL USUARIO	40	40
2947852	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
2948851	TECNICAS BASICAS DE PINTURA SOBRE MADERA	APLICAR PRODUCTO PARA RECUBRIMIENTO EN MADERA EMPLEANDO HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, EQUIPOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	80	80
2961456	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80

2963489	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
2993429	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
2993468	TECNICAS BASICAS DE PINTURA SOBRE MADERA	APLICAR PRODUCTO PARA RECUBRIMIENTO EN MADERA EMPLEANDO HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, EQUIPOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	80	80
3015481	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
3015488	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
3015490	TECNICAS BASICAS DE PINTURA SOBRE MADERA	APLICAR PRODUCTO PARA RECUBRIMIENTO EN MADERA EMPLEANDO HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, EQUIPOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	80	80
3015493	TECNICAS BASICAS DE PINTURA SOBRE MADERA	APLICAR PRODUCTO PARA RECUBRIMIENTO EN MADERA EMPLEANDO HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, EQUIPOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	80	80
3040709	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
3040713	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
3071992	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80

3080720	PROCESADO Y MECANIZADO DE PIEZAS DE MADERA	MECANIZAR CONVENCIONALMENTE PIEZAS DE MADERA Y LÁMINAS DE AGLOMERADO CON BASE EN CARTAS DE FABRICACIÓN, APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD	80	80
3080795	TECNICAS BASICAS DE PINTURA SOBRE MADERA	APLICAR PRODUCTO PARA RECUBRIMIENTO EN MADERA EMPLEANDO HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, EQUIPOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	80	80
3112613	ENSAMBLAR PRODUCTOS EN MADERA	ENSAMBLAR MUEBLES	60	60
3112599	ENSAMBLAR PRODUCTOS EN MADERA	ENSAMBLAR MUEBLES	60	60

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplimiento de los tiempos establecidos:

El instructor ejecutó las actividades de formación profesional de manera eficiente, cumpliendo con los tiempos programados en la mayoría de las fichas asignadas.

Calidad en los productos entregados:

Los productos asociados a los proyectos de formación reflejaron una alta calidad y atención al detalle, destacándose especialmente en la elaboración del portafolio de evidencias y en los informes presentados.

Estrategias de aprendizaje innovadoras:

Las estrategias pedagógicas aplicadas fomentaron un aprendizaje activo, desarrollando en los aprendices habilidades investigativas, innovadoras y transformadoras que contribuyeron a su crecimiento profesional.

Participación en actividades institucionales:

La participación activa del instructor en los comités de evaluación, jornadas de diseño curricular y proyectos de investigación técnica/pedagógica fue notable, contribuyendo significativamente al mejoramiento de los procesos formativos.

Seguimiento cercano a los aprendices:

El instructor demostró un compromiso ejemplar al brindar asesorías e inducciones oportunas, evaluando con claridad y precisión el desempeño de los aprendices.

Gestión administrativa impecable:

Los informes mensuales y la documentación administrativa fueron entregados puntualmente y con información clara, facilitando los procesos relacionados con el contrato.

Uso eficiente de plataformas tecnológicas:

El manejo del sistema Sofia Plus fue ejemplar, permitiendo la correcta asociación y registro de información de los aprendices de manera oportuna.

Alto nivel de satisfacción de los aprendices:

Los aprendices expresaron su satisfacción por las metodologías utilizadas y el acompañamiento recibido durante su proceso formativo.

Adaptación a normas de bioseguridad:

El instructor cumplió con todos los protocolos establecidos, garantizando la seguridad de los aprendices y la comunidad educativa en general.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:

SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CARLOS ALBERTO BARRIOS NISPERUZA.
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.5905717 del año 2024**
Coordinador Académico